



UAECD  
Catastro Bogotá

0012

12-enero-2020

**RESOLUCIÓN No.**

***“Por la cual se efectúa un nombramiento en encargo y se declara una vacancia temporal en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital”***

**EL DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL,**  
en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el artículo 16 del Acuerdo 005 de 2020, del Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, y

**C O N S I D E R A N D O:**

Que mediante Resolución 1229 de 19 de noviembre de 2020 le fue aceptada la renuncia a partir del 12 de enero de 2021 al servidor público Pedro Nel Barrera Barrera, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.294.575, al empleo de Tesorero General Código 201 Grado 11, de la Subgerencia Administrativa y Financiera de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.

Que, el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por la Ley 1960 de 2019 establece “(...) *Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño. En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva (...)*”

Que revisada la historia laboral del servidor público Nelson Ernesto Martínez Pulido, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.298.386 quien desempeña el empleo de Profesional Universitario Código 219 Grado 04, de la Subgerencia Administrativa y Financiera, cumple con los requisitos dispuestos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para el empleo de libre nombramiento y remoción de Tesorero General Código 201 Grado 11, de la Subgerencia Administrativa y Financiera de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.

Que el artículo 2.2.5.2.2 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1° del Decreto 648 de 2017, establece: “*Vacancia temporal. (...) 5. Encargado, separándose de las funciones del empleo del cual es titular.*”

Que, con el fin de no afectar la prestación del servicio, se hace necesario encargar en el empleo Tesorero General Código 201 Grado 11, de la Subgerencia Administrativa y Financiera de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, al servidor público Nelson Ernesto Martínez Pulido ya identificado, a partir del 12 de enero de 2021 por el término de tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, o hasta que se provea la vacante de manera definitiva y a su vez declarar la vacancia temporal del empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 04, ubicado en la Subgerencia Administrativa y Financiera de la Unidad

**Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital**

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2  
Tel: 2347600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)





UAECD  
Catastro Bogotá

0012

12-enero-2020

RESOLUCIÓN No.

*“Por la cual se efectúa un nombramiento en encargo y se declara una vacancia temporal en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital”*

Administrativa Especial de Catastro Distrital cuyo titular es el servidor público Nelson Ernesto Martínez Pulido.

Que en mérito de lo expuesto, este Despacho

**RESUELVE:**

**Artículo 1.** Encargar al servidor público Nelson Ernesto Martínez Pulido, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.298.386 del empleo de libre nombramiento y remoción de Tesorero General Código 201 Grado 11, de la Subgerencia Administrativa y Financiera de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, a partir del 12 de enero de 2021 por el término de tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, o hasta que se provea la vacante de manera definitiva.

**Artículo 2.-** Declarar la vacancia temporal del empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 04, de la Subgerencia Administrativa y Financiera, de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, por el término de duración del encargo efectuado al servidor público Nelson Ernesto Martínez Pulido, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.298.386, en el empleo Tesorero General Código 201 Grado 11, de la Subgerencia Administrativa y Financiera de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.

**Artículo 3.-** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dado en Bogotá D.C, a los 12-enero-2020

**HENRY RODRÍGUEZ SOSA**  
Director

Elaboró: Andrea del Pilar Carrillo Carreño – Profesional Especializado, Responsable Subproceso Selección, Vinculación y Retiro – SRH

Revisó: Andrea del Pilar Camargo Vargas – Profesional Universitario Abogada SRH

Isaura Gómez Jaramillo – Subgerente de Recursos Humanos (E)

Luis Javier Cleves González - Gerente de Gestión Corporativa

**Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital**

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2  
Tel: 2347600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)

